# Oficio o instrumento a través del cual se autoriza el destino de recursos para la instrumentación de programas y políticas de protección de datos personales.

En atención al ACUERDO mediante el cual se aprueban los Instrumentos Técnicos que refiere el Título Décimo de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, en materia de evaluación del desempeño de los sujetos obligados del sector público federal en el cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación 26/11/2021.

Se informa que el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosió Villegas, no cuenta con recursos para la instrumentación de programas y políticas de protección de datos personales, toda vez que, en esta Unidad de Transparencia solo cuenta con el siguiente personal:

- Titular de la Unidad de Transparencia (Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos)
- Un Soporte Administrativo, un Jefe de Registros Hospitalarios y un Apoyo Administrativo.